

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

18469 Orden CUD/977/2023, de 10 de agosto, por la que se concede el Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2023.

Mediante Resolución de 28 de febrero de 2023, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, se convocó el Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2023, de conformidad con lo previsto en la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del referido Premio fue nombrado por Orden CUD/494/2023, de 5 de mayo, para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2023.

Constituido el mencionado Jurado y reunido en la sede del Ministerio de Cultura y Deporte el día 1 de junio acordó fallar el Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2023 a favor de doña Carla Simón Pipó.

El jurado ha querido reconocer a la directora y guionista doña Carla Simón Pipó por posicionar el cine español en el panorama internacional con la obtención del Oso de Oro en el Festival Internacional de Cine de Berlín, uno de los más prestigiosos a nivel mundial.

Este premio supuso un hito en la historia de nuestro cine gracias a una película en la que la naturalidad y precisión en la construcción de historias y personajes combina con inteligencia y rigor el realismo y la ficción a través de una mirada de plena actualidad a problemas sociales. Además incorpora de una manera orgánica la diversidad de lenguas que caracterizan y enriquecen nuestra sociedad y cultura.

Carla Simón también representa a una nueva generación de cineastas que han logrado en muy poco tiempo desarrollar un cine de calidad y comprometido con el propio medio y la sociedad alcanzando a un público global. Sin lugar a dudas, es uno de los referentes del gran momento que vive el cine español.

Al mismo tiempo ha sido capaz de promover que se hayan abierto salas de cine en un momento complicado tras la pandemia de COVID.

Elevado este fallo por la directora general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, y en el apartado sexto de la Resolución de convocatoria del Premio, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2023, a:

Doña Carla Simón Pipó.

Madrid, 10 de agosto de 2023.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.